CONTRATO MINIMA CUANTIA
Nº 2764-30-08-2022
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 31 DE AGOSTO DE 2022
ACTA Nº 000000010 DEL 31 DE AGOSTO DE 2022

CONTRATISTA:	NELLY BAYONA ACERO
REPRESENTANTE LEGAL:	NELLY BAYONA ACERO
NIT:	60.296.332-9
IDENTIFICACIÓN:	Cédula de ciudadanía No. 60.296.332
OBJETO:	APOYO ADMINISTRATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES EN EL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL GRAN ENCUENTRO PARA LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES"
CLASE ADJUDICACIÓN:	Mínima Cuantía (Numeral 5 artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 94 d la Ley 1474 de 2011.
FECHA DE INICIACIÓN:	01-SEPTIEMBRE-2022
FECHA FINALIZACIÓN:	01-OCTUBRE-2022
PLAZO INICIAL:	Un (01) mes
VALOR INICIAL:	$ 63.400.000
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO a través del SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, cancelará el valor del contrato resultante del presente proceso, a través de un único pago, descrito de la siguiente manera **UNICO PAGO:** Equivalente al 100% contra entrega de los bienes y servicios adquiridos, por la suma de la menor oferta adjudicada, previa presentación de los siguientes documentos: (a) Factura correspondiente o cuenta de cobro; (b) Certificación de Cumplimiento del objeto contractual expedida por el Supervisor designado y lo Interventor Contratado; (c) Copia de las Planillas de Pago donde se pueda verificar el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales y (d) la acreditación del Pago de las estampillas correspondientes. En todo caso los pagos por este concepto estarán sujetos al PAC establecido por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Cúcuta.
SUPERVISOR:	MAURICIO FERNANDO AGUAS SÁNCHEZ
CDP:	Número 003480 del 09 de agosto de 2022
RUBROS	2.1..2.3.2.02.02.008.45 – Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
PÓLIZA:	Póliza No. 475-47-994000054998 (Cumplimiento del contrato, Pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones, calidad del servicio y calidad de los bienes suministrados). Póliza No. 475-74-994000009503 (Responsabilidad civil).
AMPAROS SEGURADOS:	Cumplimiento del contrato Calidad del servicio Calidad de los bienes suministrados Pago de Salarios y Prestaciones Sociales y Parafiscales

	Responsabilidad Civil
APROBACIÓN PÓLIZAS:	31 de agosto de 2022
RÉGIMEN IVA:	COMUN

En San José de Cúcuta, a los 19-JULIO-2022, en las instalaciones de la oficina de la SECRETARIA DE DESARROLLO, se reunieron las siguientes personas: SERGIO ANDRES MALDONADO HUERTAS – SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, actuando en calidad de ordenador y MAURICIO FERNANDO AGUAS SÁNCHEZ, en calidad de Supervisor SUBSECRETARIO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, y NELLY BAYONA ACERO, identificada con cedula de ciudadanía No. 60.296.332 y NIT: 60.296.332-9, como Contratista, con el propósito de dar inicio a la ejecución del Contrato de Mínima Cuantía N° 2764 del 30 de agosto de 2022, con Certificado de Registro Presupuestal N° 003926 del 30 de agosto de 2022.

En constancia de lo anterior, se firma la presente bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

FIRMA ORIGINAL

SERGIO ANDRES MALDONADO HUERTAS
Firmado digitalmente por SERGIO ANDRES MALDONADO HUERTAS
Fecha: 2022.09.06 11:43:19 -05'00'

SERGIO ANDRES MALDONADO HUERTAS
ORDENADOR
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

NELLY BAYONA ACERO
CONTRATISTA
PERSONA NATURAL

MAURICIO FERNANDO AGUAS SÁNCHEZ
SUPERVISOR
SUBSECRETARIO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA